

Dec. No.253-91 que concede Exequátur al Lic. Juan José de la Cruz, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Israel en la República Dominicana, con jurisdicción en Santiago de los Caballeros.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 253-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- se concede Exequátur a favor del Licenciado Juan José de la Cruz, a fin de que puede ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Israel en la República Dominicana con jurisdicción en Santiago de los Caballeros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.254-91 que designa al Lic. Fabio Henríquez, Subsecretario de Estado de Trabajo, con asiento en Santiago.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 254-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Fabio Henríquez, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo con asiento en Santiago.